MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 25 de julio de 2022		
Hora de inicio:	08:30 horas	**Hora finalización**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA 135 – AREAD – GRUCO – 2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 031 2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Jefatura Administrativa se reunió la señora capitán MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL - Jefe Administrativo MEVAL (E), el señor Capitán JUAN JOSÉ GUZMÁN RAMÍREZ Jefe Grupo de Contratos MEVAL y el señor Intendente ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA - Analista de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

2. Lectura del acta anterior. (No aplica)

3. Verificación de los compromisos. (No aplica)

4. Temas a tratar:

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por el comité evaluador dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 031 2022, cuyo objeto es el "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO", a fin de recomendar su adjudicación al señor ordenador del gasto de la unidad, así:

El día 21 de julio de 2022, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación mediante comunicado oficial GS-2022-166008 MEVAL del 21/07/2022, en la cual se informa a los oferentes lo siguiente:

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-170686-DEANT de fecha 18 de julio de 2022, presentada por el señor ADS 11. JOSÉ MAURICIO OCAMPO RAMÍREZ, integrante comité económico, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente:

"

REQUERIMIENTOS MINIMOS HABILITANTES PARA EVALUACIÓN ECONOMICA

En el presente proceso contractual presentaron ofertas los siguientes proponentes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	ORIENTE PETROLERO S.A.S	901418382-2

REQUERIMIENTOS MINIMOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA

No	PROPONENTE	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE	FORMULARIO No 12 PROPUESTA ECONOMICA	% DESCUENTO
1	ORIENTE PETROLERO S.A.S	X	X	X	0

Concepto: Teniendo presente la solicitud en la invitación pública del proceso PN MEVAL MIC 031 2022. Se establece que la propuesta del proponente: ORIENTE PETROLERO S.A.S cumple con los requerimientos mínimos habilitantes, de acuerdo a la invitación.

".

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-171192-DEANT de fecha 19 de julio de 2022 el comité jurídico integrado por la señora TEA18. ELIZABETH ESCALANTE SÁNCHEZ, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

"

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar lo siguiente:

El proponente ORIENTE PETROLERO, identificado con NIT 901418382-2, ***CUMPLE*** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico exigidos en la invitación del proceso de Contratación PN MEVAL MIC 031 2022.

".

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-171090-DEANT de fecha 19 de julio de 2022, el comité técnico integrado por el señor Subintendente. CARLOS AUGUSTO GUZMÁN GORDILLO, presenta la evaluación realizada al oferente, la cual es publicada en el SECOP II y manifiesta lo siguiente:

"

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó evaluación técnica a la propuesta presentada, donde se verifica la información aportada mediante la plataforma del SECOP II, en lo cual se puede afirmar:

1. Que el proponente **ORIENTE PETROLERO S.A.S.** identificado con NIT **901418382-2** ***CUMPLE*** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación publica

".

(Texto en comillas tomado del original)

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ORIENTE PETROLERO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que un plazo máximo de un (01) día hábil es decir desde el día 21/07/2022 a las 18:00 horas hasta el día 22/07/2022 a las 18:00 horas, a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que los oferentes presenten las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

RECOMENDACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por el oferente ORIENTE PETROLERO S.A.S, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación publica PN MEVAL MIC 031 2022; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Área Administrativa y el Grupo de Contratos, se permite recomendar al señor Brigadier General JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, aceptar la oferta en el proceso de Contratación PN MEVAL MIC 031 2022 cuyo objeto es el: "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO" a la empresa ORIENTE PETROLERO S.A.S Nit 901418382-2 representada legalmente por el señor al señor LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA identificado con cedula de ciudadanía 1.037.668.016 de Envigado - Antioquia, por un valor de cuarenta millones de pesos ($40.000.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos presupuesto amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 13622 de fecha 05/07/2022 expedido por parte del jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá . Recursos distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL DISTRITO SEIS DE POLICÍA RIONEGRO	16	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 40.000.000,00

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) Pasar al grupo contractual y seguimiento la carpeta con todos los soportes que hacen parte del presente proceso de contratación.	IT. LVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA	25/07/2022
2) Elaborar la carta de aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al proponente.	Analista de contratos MEVAL	26/07/2021

CONVOCATORIA (No Aplica).

Intendente ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA
Analista de contratos MEVAL

capitán MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL
Jefe Administrativo MEVAL (E)

Elaboro: IT. Alvert Wilfer Vásquez Casanova – Analista de Contratos MEVAL
Revisó: CT. Juan Jose Guzmán Ramírez – Jefe de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 25/07/2022
Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2021\1. PROCESOS\4. MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 031 2022

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 25 de julio de 2022		
Hora de inicio:	08:30 horas	**Hora de inicio:**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA 135 – AREAD – GRUCO – 2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 031 2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL	JEFAD MEVAL(E)	martha.robayo2838@correo.policia.gov.co	43.925.242	5905900	
CT.	JUAN JOSE GUZMÁN RAMIREZ	GRUCO MEVAL	juan.guzman4843@correo.policia.gov.co	98.694.843	5905900 EXT. 31346	
IT.	ALVERT WILFER VASQUEZ CASANOVA	GRUCO MEVAL	Alvert.vasquez@correo.policia.gov.co	17.690.530	5905900 EXT. 31346	

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA